FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: COMPLETAR

INFORME DE GESTIÓN No. 03

Bogotá ABRIL 2021

1. No. DEL CONTRATO	368- CENAC PERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08-02-2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101048468 Entidad que expide la póliza: seguros del estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:08-02-2021
4. C.D. P	No. CRP: 55521 Fecha expedición: Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 CENAC Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-001 Fuente: NACION Recurso: 10.CSF Valor: 29.396.950.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única: 08-febrero-2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: pedro pablo silva urbano Identificación: 1090446092 Nacionalidad: Colombia Dirección – ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3204053341 E-mail de contacto: ppablosilva92@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Víctor Tafurt Acuña Cargo: oficial asesorías y control de requerimientos sección jurídica Resolución de nombramiento (No 0000251 de 21 de enero de 2021)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	En el marco de la normatividad vigente sobre contratación estatal y en coordinación con el supervisor del contrato el contratista deberá: 1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL. 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL EN EL AMITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 3. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 4. ASESORAR EN LA INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, PARA DAR SOPORTE JURÍDICO Y A QUE A SU VEZ SE ENCUENTREN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. 5. APOYAR A LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS

neado con CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDOS SUPERIORES A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.
6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE OBJETO CONTRACTUAL.
7. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
8. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.
9. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.
10. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN –EJÉRCITO NACIONAL, A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS PSICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN.
11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.
12. LAS DEMÁS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.
13. EL CUMPLIMIENTO DE LAS políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD
VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE
PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS
REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL.

TIPO DE DOCUMENTO No. DE RADICADO ASUNTO

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>OFICIO</td><td>2021313000911071</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>OFICIO</td><td>202131300091441</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>OFICIO</td><td>2021313000492211</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>4</td><td>OFICIO</td><td>2021313000529241</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>5</td><td>OFICIO</td><td>2021313005289513</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>6</td><td>OFICIO</td><td>2021313000839571</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
<tr><td>7</td><td>OFCIO</td><td>2021313000772441</td><td>RESPUESTA PETICION</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

	8	OFICIO	2021313000683001	REPUESTA RADICADO
	9	OFICIO	2021313000786941	REPUESTA RADICADO
	10	OFICIO	2021313000683001	REPUESTA RADICADO
	11	OFICIO	2021313004569653	RESPUESTA RADICADO
	12	OFICIO	2021313000772261	RESPUESTA RADICADO
	13	OFICIO	2021313000763441	RESPUESTA RADICADO
	14	OFICIO	2021313000693681	RESPUESTA RADICADO
	Obligación No.2 ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL EN EL AMITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL.			
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá, abril 2021**

FIRMA CONTRATISA
Pedro Pablo Silva Urbano

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	PEDRO PABLO SILVA URBANO
IDENTIFICACION:	CC-1090446092
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-04-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-04-23
FECHA DE PAGO:	2021-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-03
PERIODO SALUD:	2021-03
NUMERO PLANILLA:	8612566625
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8611961170
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	V
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.068.980	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.700	
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.068.980	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.100	
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.068.980	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.600	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.400	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/05/2021

Escaneado con CamScanner